FundaRedes: Año escolar inició con precariedades e irresponsabilidades por parte del Estado venezolano

La organización FundaRedes, desde su observatorio de Educación, evaluó el inicio del nuevo año escolar como una medida irresponsable por parte del Estado venezolano, puesto que el sector educativo está en medio de un ambiente de inestabilidad, precariedades y deficiencias, por lo que se evidencia que el inicio del periodo escolar 2022-2023 bajo la modalidad presencial, empeorará la grave crisis educativa actual.

“El respeto del derecho a una educación libre y de calidad para niños, niñas y adolescentes, se ve altamente afectada por la decadencia en infraestructuras, alimentación y beneficios socioeconómicos”, así lo indicó Mackler García coordinador del observatorio de educación de FundaRedes, quien además aseguró que, el inicio del año escolar pautado para lunes 03 de octubre, está direccionado a continuar vulnerando los derechos humanos de docentes y estudiantes.

Aseguró el activista de la ONG que, “frente al irresponsable llamado de iniciar clase este 03 de octubre por parte del ejecutivo nacional, mencionamos que las condiciones no están dadas, puesto que más del 70% de las instituciones educativas entre inicial, primaria, media general y universitaria, no cuentan con espacios y ambientes acordes para llevar a cabo el proceso escolar con total normalidad y en la modalidad presencial”.

Por lo que aseguró que, dos de cada diez representantes manifiestan que por la grave crisis que arropa a todo el país, “son pocos los útiles escolares que han podido comprar para garantizar un buen proceso de aprendizaje, sumado a la dificultad para acceder a la compra de uniformes y calzado”.

Fraccionamiento en el pago de aguinaldos

En este sentido, García aseveró que “desde FundaRedes junto al Observatorio de Educación, rechazamos totalmente las arbitrariedades y decisiones erradas, que una vez más toma la oficina nacional de presupuesto ONAPRE y ministerio del trabajo en cuanto a fraccionar el pago y cancelación de aguinaldos en

cuatro partes”.

“¿Qué tanto puede comprar un trabajador si la inflación no se detiene? Cuando la devaluación del bolívar es inminente, junto al incremento de precios descontrolados en todos los productos de primera necesidad para sus hogares e implementos para cumplir con su labor diaria”, aseguró Mackler García.

Finalizó haciendo el llamado al respeto a todos los trabajadores venezolanos, “pedimos además que se respete la contratación colectiva y las primas por profesionalización, que han sido estipuladas en la ley, así mismo que el Estado garantice seguridad social, calidad de vida y garantía en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos en Venezuela”.

Redacción La Mañana Digital